

INFORME DE GERENTE

Quito, 10 de abril del 2012

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS
LADY CHIC DISEÑOS

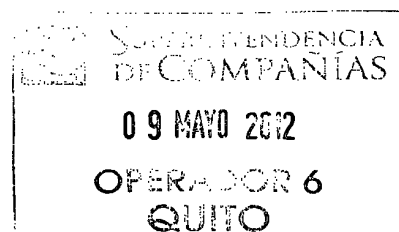
De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía me permito a continuación presentar el informe de gestión como GERENTE de LADY CHIC DISEÑOS CIA LTDA por el año 2011.

1. De acuerdo a las normas estatutarias de la empresa y reglamentarias del país así como la de la Junta General de Accionistas se ha procedido en cada uno de los actos administrativos, tributarios y obligaciones de la empresa así como en la presentación de los estados financieros.
2. Los estados financieros de la empresa se encuentran de acuerdo con los libros de contabilidad para los cuales se ha aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con la debida planificación de introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2011 se encuentra con un Activo Total de \$380281.13 (Trescientos ochenta mil doscientos ochenta y un con 13/100 dólares) y un capital de \$400.00 (Cuatrocientos 00/100 dólares), constituido de la siguiente manera:

C.I	ACCIONISTA	VALOR
1801019652	MIRANDA MARIA DE LOURDES	100.00
1714948245	VALLE MIRANDA JUAN GABRIEL	100.00
1710281641	VALLE MIRANDA MARIA FERNANDA	100.00
1710281682	VALLE MIRANDA MONICA LORENA	100.00
TOTAL		400.00

El giro de este negocio requiere de una alta inversión que se recuperará dentro de los siguientes ejercicios económicos.

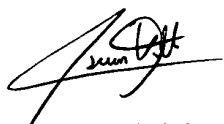
Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2011, la situación de la empresa ha sido moderadamente estable, lo que se refleja en sus estados financieros.



Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, pese al desfavorable resultado del ejercicio.

La información que se presenta en los balances anexos al presente informe, es todo en cuanto al movimiento económico de la compañía.

Atentamente,



Juan Gabriel Valle
GERENTE GENERAL.

